

# Violencia en la escuela: una cuestión de derechos

Diálogo con Marina Giangiacomo

Promover una cultura de paz en la escuela es también responder a la violencia estructural que se ejerce a través de la desigualdad, de la injusticia social, de la discriminación. Es abrir espacios públicos que promuevan la convivencia pacífica.



## INTRODUCCIÓN

Para quienes trabajamos en el terreno educativo, las expresiones de violencia con la escuela como telón de fondo, se han vuelto un tema de constante reflexión, y análisis. El mismo concepto de violencia es sujeto aún a diversos debates, al ser un fenómeno polisémico y multicausal. Sin embargo, suele haber consenso respecto al papel de la escuela como productora y reforzadora de conductas violentas, pero también como reproductora de situaciones de violencia del escenario en el que está inserta. Es decir, el centro escolar actúa ya sea como generador de situaciones de violencia o como feroz caja de resonancia del contexto.



**EXIGIMOS:**  
LA REORGANIZACIÓN INMEDIATA DE LA REPÚBLICA  
EDUCATIVA (LATERAL)  
UN ALTO FUERO A LA VIOLENCIA EJERCIDA POR EL  
ESTADO EN CONTRA DEL MAESTRO  
UNO PRESUPUESTO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA  
Y SUPERIOR  
IMPLEMENTO DE LAS ESCUELAS PRODUCTIVAS CON  
TECNOLOGÍA DE PUNTA  
IMPLEMENTO DE LAS INSTALACIONES PARA EL  
ALTO DESEMPEÑO EN LA COMUNIDAD ESCOLAR  
UNO A LA CAMPANA DE VOTO CERRADA  
POR LOS ESTUDIANTES

ESCUELA

Ante el escenario aparentemente desolador, la propuesta radica en buscar posibilidades de cambio, de mejoramiento del trabajo educativo, de reinención del sentido de comunidad educativa, pensando a la escuela desde las responsabilidades, pero sobre todo desde las posibilidades que emanan de la labor educativa cada día.

### LENTES PARA MIRAR LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS

Las formas que adopta la violencia en las escuelas son complejas; con gran frecuencia, sus múltiples expresiones confunden, abruma. La tendencia, casi generalizada, consiste en ofrecer un acercamiento al problema que reduce las causas a una sola (generalmente a una sola persona: el alumno "problema"), de tipo lineal o causa-efecto. Además, el papel que juega el adulto es central: ante el conflicto, asume una posición experta, que habitualmente da respuestas desde posturas dogmáticas y adultocéntricas. Esta aproximación desconoce la múltiple trama de significados en un episodio de violencia, los actores involucrados y sus percepciones.

Mucho se ha escrito respecto al carácter que asume la violencia en las escuelas, sin embargo, comparto algunas aproximaciones que considero necesarias poner sobre la mesa constantemente al hablar de este tema:

- Debemos entender la violencia como un comportamiento aprendido en determinada cultura, y en determinado momento histórico. Las posiciones que argumentan el origen biológico de las expresiones de violencia, desconocen el papel central que asume el contexto cultural para su ejercicio en el día a día.
- Un acto de violencia atenta contra la integridad física y psicológica, pero también atenta contra el lazo social. Rompe rela-

ciones, daña a las personas involucradas, cualquiera sea el rol jugado.

- Existe una suerte de normalización de los hechos violentos que –al ser considerados como conductas permitidas– se legitiman y validan socialmente. En la escuela permea el habitual "es cosa de niños" que naturaliza las prácticas violentas y permite que se sigan repitiendo.

- Además, en el abanico de expresiones de violencia, el maltrato que se ejerce en forma silenciosa sigue siendo terreno desconocido; no se piensa como violencia, no se vive o percibe como tal y, por lo tanto, no se habla de él. La exclusión que viven algunos alumnos o alumnas es un ejemplo puntual de una forma de violencia bastante sutil, difícil de percibir por los actores educativos, pero con consecuencias dañinas para la persona que la vive. Es por ello importante echar luz sobre estas formas de violencia, desnaturalizándolas y visibilizando su impacto.

- Resulta clave entender que no solo hay una mayor frecuencia de episodios de violencia en las escuelas, sino que además estas formas son nuevas, no existían con anterioridad. Un ejemplo claro es el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para violentar a un compañero o compañera. Así, respuestas que antes creíamos tener para hacer frente a la violencia, hoy en día deben repensarse a la luz de estas nuevas formas.

- Ante cualquier episodio de violencia, la misma violencia parece ser la estrategia utilizada con mayor frecuencia. Y desde lugares absolutos, desde lugares donde el diálogo es poco probable, y donde priman vínculos verticales, de jerarquía y subordinación.

- Sin duda alguna, la prevención debe ser la apuesta. Destinar tiempos y recursos a las estrategias de tipo preventivo impacta



en poco tiempo en el clima escolar, promoviendo el aprendizaje de la convivencia pacífica.

### EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

La educación puede ser entendida como un derecho inalienable, que no "caduca", pero especialmente como un derecho multiplicador, que abre la puerta al ejercicio de otros derechos (económicos, culturales, etcétera). Lejos de ser un "servicio" que presta el Estado o el ámbito privado, la educación emerge como un derecho fundamental, que abre el juego a otros derechos (Muñoz, 2011) y que nos permite construir una vida digna.

Sin embargo, es sabido que en la escuela se dan gravísimas violaciones a derechos fundamentales de niñas y niños. La escuela actual, tristemente, suele pensarse como un espacio para el depósito de niñas y niños, como un escenario cargado de desesperanza, bajo la ley del "sálvese quien pueda". Se ha perdido la pertenencia a la institución escolar; si antes las madres y padres enviaban a sus hijos a estudiar para que fueran "alguien en la vida", hoy en día el propio sentido de ir a la escuela se encuentra desdibujado, difuso.

El desafío consiste entonces en volver a dotar de sentido a la labor de la escuela, reconstruyendo comunidad educativa y recuperando una educación que respete el diálogo, la participación, la diversidad.

La escuela produce subjetividad, crea lazo social, y puede ayudarnos a aprender a estar con otros y otras, construyendo la base para cualquier aprendizaje: la confianza en el otro o la otra para soñar juntos un escenario distinto. En la escuela, podemos convertirnos en sujetos de derecho, y ser sujetos de derecho es igual a participar y actuar en el espacio público. La escuela

la puede permitirnos rescatar a ese sujeto social, para desde allí, recomponer la esperanza y construir escenarios democráticos, donde los derechos de todos sus integrantes no solo sean respetados, sino que se asuman como una forma de vida, como un ejercicio cotidiano (Klainer, 2007).

Así, la escuela es un espacio privilegiado donde podemos aprender sobre derechos humanos y valores, viviéndolos, con un sentido de congruencia enorme. Es decir, aprender a ser respetuoso, viviendo el respeto en lo cotidiano; aprender a ser solidario, viviendo la solidaridad, etcétera. Y también es posible mirarse a uno mismo críticamente, con la intención de proponer, de abrir el juego al cambio.

Promover una cultura de paz en la escuela es también responder a la violencia estructural que se ejerce a través de la desigualdad, de la injusticia social, de la discriminación. Es abrir espacios públicos que promuevan la convivencia pacífica.

El desafío es complejo, pero las respuestas pueden ser relativamente sencillas. Es necesario crear conciencia acerca de la necesidad de educar para la convivencia, bajo el enfoque de derechos humanos, que guiará nuestras estrategias, nuestras acciones. Debardieux (2001) habla del denominado "efecto escuela", cuya idea central es la siguiente: basta que haya una escuela que se proponga mejorar mínimamente cualquier cosa, para que eso mejore efectivamente. Es decir, la escuela puede definitivamente convertirse en un espacio de prevención de la violencia, en un instrumento de paz. El debate –sin duda alguna– debe darse en la comunidad misma, quien cargará de sentido al proyecto educativo, apropiándose y haciéndolo marchar.

Entonces, pensar a la escuela actual nos acerca brutalmente a un escenario de desesperanza para, desde allí, empezar a

pensar en cómo construir esperanza, reconstruir tejido social, rearmarnos y trabajar de la mano para inventar una paz digna y duradera basada en la justicia social, donde podamos pasar del miedo y la desconfianza a una cultura democrática y de paz. Quizás la pregunta central consiste en plantearnos cómo hacer que los derechos humanos sean fundamento ético de la sociedad, que funcionen como pautas de relación en los vínculos cotidianos, en la escuela, en el barrio, en la comunidad.

Y entonces encuentro en estas palabras el punto de partida para el cambio: *que nada de lo que en la escuela acontezca nos sea ajeno*. Vamos a indignarnos ante las injusticias, aprendiendo a ser contestatarios y a responder –en forma no violenta– ante aquello que nos interpela, que nos conmueve. Vamos a mirar al otro (al semejante y al diferente) con los lentes del respeto, considerándolo un aliado, un miembro más de la comunidad educativa, protagonista del cambio compartido.

### REFERENCIAS

Debardieux, E. (2001). *Violencia en la escuela y políticas públicas*. Francia: ESF.

Klainer, R. (2007). *Educación en Derechos Humanos*. México: CDHDF.

Muñoz, V. (2011). *El derecho a la educación. Una mirada comparativa*. Chile: Unesco-Orealc.

### MARINA GIANGIACOMO

Es maestra en terapia familiar y a sido coordinadora del programa escuelas sin violencia de la SEDF.



